

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

31ra. Asamblea Legislativa

Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #43, Serie 2025-2028

18 DE MARZO DE 2025

Presentado por los legisladores Torres Archilla, Ríos Isern, Medina Díaz, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

RESOLUCIÓN #38-2025

Para endosar el nombre seleccionado por el desarrollador DBR Development Management, LLC., del proyecto Dorado Beach, para denominar una calle del referido proyecto y los números de los solares de dicha calle, según solicitado por el Servicio Postal de los Estados Unidos; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En comunicación enviada el 18 de marzo de 2025, la señora Lourdes López, gerente general de DBR Development Management, LLC., desarrollador del proyecto, solicita el endoso de la Legislatura Municipal de Dorado para que el Servicio Postal de los Estados Unidos tome conocimiento oficial y dé validez al nombre seleccionado para identificar la calle y los números de solares del referido proyecto.

RESÚELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1. - Endosar el siguiente nombre seleccionado para denominar la calle y los siguientes números para identificar los solares del proyecto Dorado Beach:

- La Cala Drive #6001
- La Cala Drive #6002
- La Cala Drive #6003
- La Cala Drive #6004
- La Cala Drive #6005
- La Cala Drive #6006
- La Cala Drive #6007
- La Cala Drive #6008
- La Cala Drive #6009
- La Cala Drive #6010
- La Cala Drive #6011
- La Cala Drive #6012

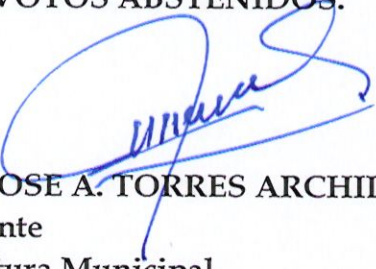
- La Cala Drive #6013
- La Cala Drive #6014
- La Cala Drive #6015

Artículo 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.

Artículo 3.- Copia certificada de la presente sea remitida al desarrollador DBR Development Management, LLC., del proyecto Dorado Beach, a la Oficina del Servicio Postal de los Estados Unidos en Dorado y a los funcionarios correspondientes.

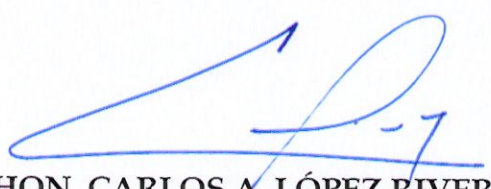
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY, 27 DE MARZO DE 2025.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DÍA 27 DE MARZO DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -13- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.


 HON. JOSE A. TORRES ARCHILLA
 Presidente
 Legislatura Municipal


 SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
 Secretario
 Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE MARZO DE 2025.


 HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
 ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 38 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 43, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria- Octava Reunión celebrada el día 27 de marzo de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 28 de marzo de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López

QUE NO SE ENCONTRÓ PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, el siguiente legislador:

Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 28 de marzo de 2025.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com